AÑO 8. NÚM. 2149.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.......... 8
En Menorca ó Iviza, franco de porte.................. 10
En los demas puntos del reino, id. id.................. 12
Cada número suelto.......... 1

PALMA.—MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1855.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

(*Del Faro Nacional.*)

RELIGION Y LEALTAD.

En esta época desdichada de desolacion y de anarquía moral: en que no se piensa ni se medita, y en que, preocupados los ánimos por el influjo de las pasiones políticas, se esgrimen toda clase de armas por los partidos, para combatir á sus adversarios; es táctica favorita de los que defienden ciegamente la exagerada y perniciosa doctrina del *liberalismo*, el suponer desleales al trono y á la dinastía reinante, y enemigos de las instituciones constitucionales, á todos los que sostienen los principios de la religion, tan combatida por los modernos reformadores, á todos los que no doblan la rodilla ante los ídolos de la situacion, á todos los que rechazan como quiméricos y disolventes los planes y proyectos de la política dominante.

Importa que los hombres de recto juicio y de sanas intenciones que censuran la marcha de los negocios públicos, alcen la voz en medio de este rumor confuso de las luchas de los partidos, y que manifiesten con claridad y franqueza cuáles son sus propósitos y aspiraciones, y cuáles son los lemas que llevan escritos en sus respectivas banderas.

Hartos estamos ya de oir á los furiosos partidarios de un *liberalismo* turbulento, deletéreo y absurdo, clamar á todas horas contra los periódicos que defienden la religion y la monarquía como los dos elementos salvadores de la sociedad española. Suponen aquellos eternos declamadores, que los diarios á que aludimos favorecen la causa de los enemigos del trono de la reina legítima de España, y que desean provocar una reaccion absolutista, para entronizar en la nacion un despotismo repugnante y absurdo, á la sombra de una bandera que fué vencida y arrollada en los campos de Vergara.

Agenos nosotros á toda combinacion de partido, y obrando siempre bajo nuestra esclusiva responsabilidad y por nuestra propia cuenta, no sabemos sobre esta materia, sino lo que con mas ó menos fundamento se afirma por los hombres que se ocupan en negocios públicos: y lo que se desprende de las ideas y doctrinas que profesan en materias políticas los periódicos á que nos referimos, que son los que suelen distinguirse con el título de absolutistas ó monárquicos puros. Partiendo, pues, de la posicion de independencia en que nos hallamos, cúmplenos solo decir muy alta y enérgicamente, por lo que á nuestro periódico concierne, que la monarquía que el *Faro Nacional* defiende y ha defendido siempre es la monarquía constitucional de la Reina doña Isabel II, y que la Religion que sostiene, y á cuyas severas máximas procura ajustar su conducta, es perfectamente compatible con una libertad dirigida y regulada por la razon y la moral, y lo es igualmente con todas las reformas útiles, y con todos los adelantos y progresos sociales, que merecen este bello nombre.

Nada nuevo para nuestros lectores y para el público en general espresamos en estas ideas que les son ya bien conocidas desde que nos ocupamos en negocios políticos: pero hemos creido conveniente repetirlas en esta ocasion por dos razones poderosas: Primera, porque queremos protestar una vez mas contra las temerarias aserciones de esos modernos *inquisidores de la política*, que atribuyen constantemente á deslealtad al trono y á odio á la libertad, el combate enérgico que hacemos á sus errores; siendo sus imputaciones altamente torpes y calumniosas, por lo que á nosotros toca; pues cabalmente los hombres de nuestros principios son los verdaderos amigos del *trono*, de la *libertad* y del *progreso*: y segunda porque importa dejar sentado, en honor de la Religion que defendemos y profesamos, que sus santas doctrinas no son ni han sido jamas, bajo nuestra pluma, un *instrumento* de dominacion política, ni una palanca para combatir instituciones respetables y objetos augustos, que la Religion misma nos manda obedecer y acatar.

Esta última consideracion es para nosotros de la mas alta importancia; pues si hay en España quien bajo la máscara hipócrita de religion defienda intereses bastardos y proteja partidos rebeldes, deseamos saberlo con toda seguridad, para combatir. como á sus mayores enemigos, á los que de esta manera profanen la pureza del catolicismo.

Los que asi obrasen insultarian con su conducta la religion, de la que se ostentan celosos defensores: esa religion santa que, al paso que nos manda combatir los errores de los partidos, y la injusticia de los gobiernos, al paso que nos prescribe el deber de hablar á los grandes y poderosos de la tierra el lenguage franco de la verdad, sin respetos humanos, al paso que nos exige hasta el sacrificio de la vida, si es necesario, por sostener los fueros de la justicia, nos impone tambien la obligacion sagrada de amar y respetar al Príncipe, de someternos á las leyes del pais, y de ser ciudadanos fieles, pacíficos y leales. Tal es la severidad de la doctrina católica: tal es la sabiduría con que armonizan sus máximas en el ánimo de los escritores públicos, la defensa de la verdad y la justicia, y de los sagrados intereses de la patria con la obediencia y el respeto hácia las autoridades constituidas. Fuera de estos principios, no hay lealtad política ni sinceridad religiosa.

Por honor á la noble causa de la bandera católica, símbolo glorioso de la verdadera regeneracion del pais: por respeto á la buena fé y á la verdad que deben llevar siempre por distintivo los escritores públicos de conciencia; y con el fin de poder rechazar con la indignacion que merezcan, las audaces y temerarias imputaciones de los furiosos enemigos de cuantos defienden en la prensa la causa santa de la religion contra los presuntuosos reformadores de la época presente, quisiéramos que los periódicos á quienes se dirigen los indicados cargos, tomaran parte en esta cuestion, del modo franco y resuelto que cumple á su dignidad, y cual nosotros lo hacemos, repitiendo en este punto lo que varias veces hemos consignado sobre el particular en las columnas de nuestro periódico.

¿Para qué hemos de andar con reticencias y misterio, cuando tan necesarias son en momentos tan críticos la verdad y la franqueza? Los periódicos á quienes dirigen semejantes cargos los partidarios furiosos de un desatentado *liberalismo*, son: *El Católico*, *La Esperanza*, *La Fé*, *La Regeneracion* y *La Estrella*. Nuestros apreciables colegas verán hasta qué punto puede interesar á su honor y religiosidad el contestar á semejantes cargos de deslealtad hácia el trono de la Reina Doña Isabel II, y hácia las instituciones vigentes: y hasta qué punto será prudente guardar en tan grave asunto un silencio que pudiera interpretarse por conformidad y aprobacion de opiniones y juicios, que, aunque sean falsos, no por eso dejan de ser ofensivos á su carácter como buenos católicos y como fieles súbditos.

A la causa de la religion interesa eficazmente que sus celosos defensores aparezcan á la luz del dia puros y limpios de todo cargo, por leve que sea, que pueda empañar su carácter.

En los momentos presentes, y cuando el trastorno de julio ha derribado las instituciones políticas del pais, y puesto en controversia la organizacion, que haya de darse á la agitada sociedad española, *podrán sostenerse si se quiere en el campo de la discusion pacífica, y por lo estraordinario de las circunstancias*, las doctrinas de la monarquía absoluta: si bien, con la restriccion prudente de no considerar esta forma de gobierno, que nosotros rechazamos, como la *única garantía sólida* de la pureza del catolicismo en España; cuyo error peligroso y funesto, que algunos sostienen con tenaz empeño, ofenderia á la religion, suponiéndola incompatible con las demas formas de gobierno, cuando de todas es amiga, y á todas puede purificarlas y santificarlas con sus máximas celestiales, y con sus regeneradores preceptos.

Pero, si en punto á las formas de gobierno, será tal vez lícito defender prudentemente la indicada doctrina sin ofensa de la religion; aunque nosotros juzgamos, como mas seguro y conforme con su espíritu, el sostener la política establecida, procurando corregir sus estravíos, y guiar á los gobiernos por el camino de la justicia, mas bien que provocar reacciones peligrosas, renovando á costa de lágrimas y de sangre épocas que pertenecen ya á la historia, y que pasaron para no volver jamás: hay sin embargo un objeto, ante el cual no caben controversias ni discusiones para los ciudadanos verdaderamente religiosos: y este objeto es la adhesion y la lealtad hácia la Reina Doña Isabel II, á la que tienen jurada fidelidad, como súbditos y como católicos, cuantos viven bajo el imperio de su autoridad, y á la sombra de las leyes, que han puesto en sus manos el cetro y ceñido á sus sienes la corona de Castilla.

Sépase, pues, si el trono de la Reina tiene en España, ademas de los adversarios que le combaten en nombre de una democracia absurda y rechazada por el pais, enemigos que tambien le dirigen sus tiros, escudados por la religion que reprueba su desleal conducta.

Al honor de la religion y al decoro de la legitimidad, importa deslindar este punto: si son falsos los cargos, para confusion de los calumniadores; y si son ciertos, para separar de la comunion de los verdaderos religiosos y del catálogo de los buenos ciudadanos, á los que defienden la religion para el triunfo de intereses políticos, á los que convierten la lealtad en una farsa, y á los que pretenden engañar el mundo con la máscara hipócrita de la virtud.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Insertamos á continuacion la carta que nos dirige nuestro corresponsal de Paris, en la cual se hace cargo del nuevo aspecto que ha tomado la cuestion de Oriente, á resultas de la muerte del emperador Nicolas, y del juicio que sobre la situacion de las cosas de España se tiene formado en los mejores círculos de la capital del imperio vecino.

Paris 21 de marzo.

Seguro es que en las conferencias de Viena, que han principiado bajo buenos auspicios, han de encontrarse con grandes dificultades para consegnir el llegar á una avenencia, al fijar cual haya de ser el verdadero significado práctico de las bases convenidas. Y sin embargo de esto, lo mas probable es que esas dificultades sean vencidas, que la Rusia ceda bastante, que ante las concesiones de esta potencia, las occidentales se contenten con algo menos de lo que generalmente se piensa, si bien han de exigir lo suficiente para que la paz europea se vea asegurada por algun tiempo.

La gran conquista que han hecho la Francia y la Inglaterra este invierno, consiste en haberse atraido al Austria; en haber conseguido que el gabinete de Viena se haya colocado en la actitud en que actualmente se halla. Verdad es que la fortuna ha venido en ayuda de las potencias occidentales; puesto que es innegable que la muerte del emperador Nicolas de Rusia, ha ejercido, ejerce y ejercerá una grande influencia, no solo en Austria, sino tambien en la confederacion germánica, haciendo algo y aun mucho menos difícil el completo éxito de los trabajos que los gobiernos de Paris y Lóndres tienen ya entablados y prosiguen con actividad y tino en Alemania.

Es cosa sabida que el czar Nicolas I tenia una gran significacion personal y ejercia no pequeña influencia en la confederacion germánica. Las dotes que le adornaban, el prestigio que habia alcanzado, los servicios que habia prestado á la Alemania en mas de una ocasion y todavia reciente el inmenso que la hizo ahogando la revolucion que se habia presentado pujante y amenazadora, el hecho mismo de haber Nicolas reinado treinta años, y haber reinado con fortuna en ese largo período, todo habia contribuido para que el último czar de Rusia fuera mirado con gran consideracion por los gobiernos alemanes, para que sobre ellos ejerciese cierta presion, y cierta dominacion moral, anexa á su valor personal, á circunstancias que habian acaso exagerado su verdadera importancia y su indisputable mérito.

Y sin embargo de todo esto, el Austria, en vida del emperador Nicolas, se habia inclinado á las potencias occidentales; se habia ligado á estas lo suficiente para que se viera mirada con malos ojos por la Rusia. Y el Austria, cosa natural, se llevaba tras sí á una parte de la Alemania. Si esto acaecia en dias en que no era de creer se hallase próxima la muerte de Nicolas, ¿no es lo verosimil que el Austria y la Alemania irán muy adelante en el camino que han tomado, habiendo ya desaparecido de la tierra el hombre que personalmente tanto valia en concepto de los gobiernos alemanes, y tamaña preponderancia habia sabido adquirirse por sus cualidades, por sus servicios, por las circunstancias?

Verdad es que conviene tener presente, al juzgar la conducta del Austria, en la llamada cuestion de Oriente, que si la Francia y la Inglaterra no han sido poderosas, ni lo sean acaso, para humillar el imperio moscovita y obligarle, ellas solas, á someterse á la ley que quisieran

dictarle, lo han sido y lo son para quitar la Italia al Austria; para llevar la revolucion á Alemania; para atraer sobre esta males sin cuento; disturbios, pérdidas, y perjuicios infinitos.

Y es tambien del caso no dar al olvido, al apreciar la conducta del Austria, el hecho incuestionable, por ser privado, de que pocas veces ha demostrado la Francia, mas evidentemente que en la actualidad, hasta que punto llega su poderío, su riqueza, su patrimonio. En la Argelia sostiene y lleva adelante una conquista, y para ello tiene allá un ejército modelo: en la Crimea se las há con la potencia militar mas fuerte del mundo, y las águilas napoleónicas, á tanta distancia de su pais, en tierra enemiga, ante innumerables batallones, sustentan con gloria su honor y su nombradía. Y en Francia, ni se conoce que la nacion lucha al mediodia en Africa, y al norte á las puertas del Asia. Y en Francia, la riqueza crece; la poblacion aumenta; la propiedad toma cada mes mayores vuelos. La Francia, en esta ocasion, ha probado que es un gran pais: Luis Napoleon, que la rige, ha demostrado ahora, que es un hombre de gran capacidad, que conoce bien á la Francia.

Para calcular con algun acierto en la cuestion de Oriente, es asimismo conveniente tomar en cuenta, cuàl sea el estado, cual la situacion de la Alemania: puesto que, en definitiva, vendremos á parar en que la solucion de esa cuestion depende en gran manera, ó al menos serà mas ó menos pronta segun fuese la posicion adoptada ó que adoptasen los gobiernos alemanes. Pues bien: la gran emigracion alemana á los Estados-Unidos y á Francia; cerca de trescientas mil personas que en 1854 han abandonado su patria por otra estranjera en la Confederacion Germánica, ¿nada dicen acerca del estado de la Alemania?

Los diarios de esta, correspondientes al dia de hoy, publican el testo oficial de la circular diplomàtica de la Prusia, fechada el 8 del corriente. En este nuevo escrito de Mr. Manteuffel, verán Vds. lo que están ya acostumbrados à ver en todos los actos del gabinete de Berlin; siempre indecision; siempre la política de perder tiempo. No parece sino que la Prusia, conociendo su posicion, comprendiendo que todo lo puede perder facilmente en una guerra en que el Austria se ponga al lado de la Francia y de la Inglaterra, en cuyo caso no podria ya sostenerse en su ideal neutralismo, y falta de resolucion y de iniciativa, tiende solamente á esquivar compromisos. ¡Pobre politica es esta, y tras pobre, estéril y aun peligrosa! Porque cuando los gobiernos no dominan las circunstancias, sino que se dejan llevar por ellas, tratando de ajustar el paso á lo que ellas reclaman al parecer, es seguro que esos gobiernos son arrollados y quedan siempre muy á la zaga, cuando no completamente rezagados y perdidos; elocuente ejemplo de esta verdad tenemos los españoles en nuestra propia casa!

Y á propòsito de nuestra patria y de nuestro gobierno, y dejando para otro dia el seguir hablando de la cuestion de Oriente y de la cuestion alemana, en lo que tiene de ligazon esta con la otra, diré à Vds. que desde hace cuatro dias, todos hacen correr en Paris la voz de haber ocurrido graves disturbios en esa. Y es que está en la conciencia de las gentes el que la situacion hoy dominante en España no puede ser duradera; es que no hay quien desconozca que los sostenedores de esa situacion están reñidos con la opinion, divorciados de todo lo que puede constituir un poder estable y respetable. Y cuando esto se cree, y cuando asi se ve y de este modo se aprecia esa situacion, ¿se hacen aun la ilucion esos situacioneros, de que han de encontrar recursos? Solo de un modo; si dan á los prestamistas 20 y piden 12, y esto cuando estos hayan podido recibir los 20 antes de dar los 12 y al darlos se queden con ocho. Esta clase de milagros, los hacen maravillosamente los progresistsa, y no es ahora ciertamente la vez primera que prueban su habilidad en esta especie de negocios, que acaban con la riqueza pública.

Me recelo que pronto tendrán Vds, en campaña á todo el poder carlista. Y me recelo que van à dar que hacer. Otro dia les diré algo mas sobre este particular.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de marzo.

Nuestros lectores recordarán que el gobierno por el órgano de uno de sus individuos, ha asegurado en las córtes que en Sevilla no se ha molestado à ningun súbdito ingles porque se hubiere dedicado al ejercicio de las pràcticas de su religion.

Al pie de estas líneas hallarán no obstante el comunicado que ayer dirige el embajador de Inglatera á uno de nuestros colegas de Madrid, en el cual se rectifica aquella aseveracion de un modo cortés, pero terminante.

¿Qué deducíremos en vista de esa contradiccion tan notable?

Por ahora tan solo estableceremos el siguiente dilema. O la verdad está de parte del gobierno español, ó es lord Howden quien la dice.

Si lo primero, el embajador ingles entiende el sentido de la base segunda constitucional del mismo modo que nosotros lo hemos entendido, y á toda costa quiere obtener para los súbditos de su nacion la libertad de cultos que aquel a autoriza implícitamente.

Si lo segundo, resultará probado á mayor abundamiento que nuestro gobierno no escusa medio para distraer la atencion de los católicos españoles, del porvenir que infaliblemente aguarda á la unidad del culto que siempre han profesado.

Aguardaremos el resultado de este incidente. En el interin, vean nuestros lectores el comunicado á que nos referimos.

«Señor director de *El Clamor Pùblico.*

Muy señor mio y estimado amigo: Habiendo el señor ministro de la gobernacion tenido á bien declarar en las córtes, con sobrada precipitacion, y sin haberse puesto en comunicacion conmigo, que ningun súbdito ingles habia sido moletado en manera alguna en Sevilla en el ejercicio de su religion, no me queda mas recurso que apelar à los medios de publicidad que afortunadamente existen todavía para rectificar aseveraciones que no concuerdan con los hechos. Por tanto, ruego á V. tenga la bondad de publicar en su acreditado periódico la presente manifestacion, por la cual declare á mi vez que es enteramente inexacto lo que dijo sobre este asunto el señor ministro de la gobernacion. No es mi ánimo decir con esto que este caballero haya hecho deliberadamente una *sugestio falsi*, sino una *suppresio veri* que me es imposible dejar pasar.

Es muy cierto que la autoridad civil de Sevilla se negó á intervenir en el asunto, como se lo pedia uno de los curas de aquel sabio cabildo; pero tambien lo es que las autoridades eclesiásticas, ó las personas que se decian serlo intimaron al clérigo ingles de quien se trata que suspendiese las reuniones privadas (que nunca llegaban á mas de veinte personas) que tenia los domingos en su casa; que las mismas autoridades eclesiasticas, ó personas que se decian serlo, intimaron á la dueña de la casa en que vivia dicho clérigo, que si continuaba permitiendo dichas reuniones se la echaria de la casa (presumo que esta será propiedad de la iglesia); y que á consecuencia de esta doble intimidacion, que sin reparo puede llamarse persecucion en el siglo en que vivimos, el clérigo inglés suspendió sus reuniones, ha buscado otro alojamiento para librarse y librar tambien á su patrona de ser molestados por este motivo. Y aun dejo á la consideracion del mismo señor ministro de la gobernacion el decidir si la palabra *molestar* está bien aplicada en este caso.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme con la mayor consideracion y distinguido aprecio de V. atentisimo amigo y muy atento seguro S. Q. S. M. B. El enviado de S. M. B., general Casodre, lord Howden.—Legacion de S. M. B. Madrid 20 de marzo de 1825.

El dictàmen de la comision nombrada para examinar el proyecto de ley relativo á la milicia nacional, parece que serà favorable al pensamiento del gobierno aunque se tiene como seguro que habrá tambien un voto particular. Muy pronto se presentarán á las cortes ambos documentos.

Dícese que no es muy seguro el que estas aprueben el de la mayoría de la comision; pero eso no obstante, los individuos mas influyentes del gabinete están prevenidos, y resueltos al parecer, á hacer suya tambien la suerte que la asamblea tenga preparada con su voto en esta cuestion, á los demas ministros en contra de los cuales se ha suscitado de un modo bien esplícito.

Los descontentos con tal resolucion, y la milicia tambien se manifiestan por lo mismo cada vez mas firmes en su exigencia; y para darle todo el sabor posible de legitimidad, parece que se están firmando varias esposiciones en la corte en contra de la aprobacion de ese célebre proyecto, y que anoche se reunieron con igual objeto varias compañías de la fuerza ciudadana.

El gobierno, por último, y esto es indudable, sigue prevenido y dispuesto, militarmente hablando, para reprimir todo género de desórden, en el caso de que por alguien se intentare provocar.

(*Parlamento.*)

GACETILLA.

CUESTION DE ÓRDEN PÚBLICO.

Aplaudimos sinceramente el proyecto de ley presentado el miércoles al congreso sobre la Milicia nacional.

¡Triste cosa es que el gobierno actual no pueda hacer bien, sin desviarse de sus principios!

UNA HIPÓTESIS.

Si los señores Gaminde y Bautista Alonso hubieran sido nombrados ministros, como han tenido la temeridad de suponer algunos, ¿qué habria sucedido á estas fechas?

Al pensar en tan absurda hipótesis, la pluma se nos cae de las manos..... Pero probablemente no habria sucedido nada.

Los señores Bautista Alonso y Gaminde serán, si se quiere, dos cabezas huecas: mas por eso mismo cabe dentro de ellas la situacion con toda comodidad.

Por otra parte, hay que tener presente que la situacion sigue enclavada en los dos Santácruces, y sin embargo, ni el sol se detiene, ni se disuelve la máquina del mundo, ni la *pasion* que está sufriendo el Estado se revela por otras señales que los conatos de algunos comandantes de la Milicia.

Despues de consignar que la pasion ministerial no es la de la gula, permítasenos creer escusadas las manifestaciones agridulces que han dado tanto que hablar estos dias.

Para censurar al ministerio, es mucho mas elocuente que la actitud de los comandantes de la Milicia, la modestia con que el señor Gaminde habló en las cortes acerca de su designacion para una cartera ministerial.

Siendo esta la de Hacienda, y no asustándose el señor Gaminde, ¿puede haber epigrama mas punzante contra el señor Madoz?

¡Oponer á un Santácruza un Bautista Alonso! ¡A un trastornador de la lengua un trastornador de cabezas! ¡Al galimatías de palabras el galimatías de ideas! ¡Al inventor del *prógrama* y de *cualas* el autor de la *nacionalidad española que se desarrolla dentro de la nacionalidad humana*!

Si con este cambio se satisfacian los comandantes de la Milicia, es forzoso convenir en que la oposicion progresista se desarrolla dentro del retroceso democrático, ó lo que es lo mismo, que el progreso, para poner una tilde, derrama el tintero sobre lo escrito.

¡No, por Dios! ¡Que no vengan Gaminde y Alonso! Si ahora que son diputados se despuebla la Asamblea por no oirlos, el dia en que fuesen ministros, España emigraria al extrangero.

Si con las lluvias de primavera los rios salen de madre, con el diluvio de palabras de estos insignes candidatos al ministerio, el pais saldrá de tios y sobrinos, aunque entrará en yernos, en cuñados, en suegros, en diablos.... ¡pero en pobres diablos!

YA PARECIÓ AQUELLO.

Toman gentes por lo sério,
Armando gran tremolina,
Que salga de su berlina
La mitad del ministerio.
¡Que vayan á un cementerio
Las cruces ò al Monte Pio!
Y añaden que Anton es frio
Y de la cáscara amarga;
Y por fin que ya les carga
El sobrino de su tio.

—

Santacruza, aunque se humana
Y mucho al képis admira,
Dice que no se retira
Porque no le dá la gana:
Que bien su elocuencia gana
El puesto en que brilla sola;
Y que si alguno tremola
El pendon del vandalismo,
Ha de hacer con él lo mismo
Que con la lengua española (1).

—

El amigo Abecedé
Al ver el arca vacía
Nos dice en una elegia
Que va perdiendo la fé.
Culpa en los polacos ve
De todo lo que le exalta:
Y dicha razon tan alta,
Concluye el gran financiero,
Mostrando que no es dinero
Lo que solo le hace falta.

—

El marino forma rancho
Con el sobrino y Anton,
Y se agarran en monton
De los faldones de Sancho.
Este, poniéndose ancho,
Dice al punto. «No ha lugar.
Ninguno me ha de chistar,
O por vida de quien soy.....
¡Hartos ejemplos os doy
De lo fácil que es callar!

—

A Sancho rinden tributo
Porque obró con mano ruda;
Mas la Milicia se escuda
Con la ley de su instituto;
Otros cojeràn el fruto
De esta fecunda semilla;
Pues como ya no hay rencilla
Y todo se encuentra quedo....
Están temblando de miedo
Los vecinos de la villa.

EL PADRE COBOS.

Indirectas.

La Soberanía Nacional dice lo siguiente:

«Ayer, durante todo el dia, corrieron rumores de próximas asonadas *preparadas por los moderados y los absolutistas.*»

—Punto y seguido.—

«La oficialidad de la mayor parte de la Milicia pasó anoche à ver à sus respectivos comandantes para significarles *lo descontenta que se halla.*»

—Aqui no hay ni siqiera coma.—

«con la marcha del gabinete, *orígen de todas las alarmas y de todos los temores.*»

¿En qué quedamos? ¿De quién es esta mano oculta? ¿De los moderados, de la Milicia ó del Gobierno?

Los estremos se tocan, y tambien se bailan. Rigodon de estremos, (música de La Soberanía nacional.)

Media cadena. Los moderados preparan asonadas.

Paso vasco. Los absolutistas tambien.

Balancé. La Milicia se halla descontenta.

Solo de caballeros. El Gobierno es el origen de todas las alarmas.

Cambio de parejas. El Gobierno, por esta regla, es absolutista y moderado.

Látigo y media cadena. La Milicia es moderada y absolutista.

Adelante-dos. Los moderados y los absolutistas son gobierno.

Adelante-cuatro. Luzuriaga, Aguirre, Luxan y Santácruza, son enemigos do la situacion.

---

(1) Por este hilo se saca el ovillo del *romance de Santá-Cruza.*

Rueda general. La Soberanía nos ha mareado.

Un sereno, cantando la hora. Las onceeee y ni un cuartoooó.

Un capitalista disfrazado de perro viejo.—¡Guau, guau!

Defendia el Sr. Escosura la desamortizacion eclesiástica y preguntaba:—«¿Es forzoso por ventura que muera el clero, para que tengamos derecho á desposeerle de sus bienes? Valdria tanto como decir que *para robar es preciso matar.*»

Este símil, al primer golpe de vista, nos parece *propio*; pero al segundo golpe de vista, nos parece *desamortizable*.

La situacion creada en julio es incontrastable.

Contra las intentonas carlistas, tiene en Guerra un *traga-balas*.

Contra las invasiones piráticas de los Estados-Unidos, tiene en Marina un *traga-velas*.

Contra los proyectiles de Roma, posee en Gracia y Justicia un *traga-bulas*.

El pais en todo esto representa el papel de *Traga-bolas*.

Con el proyecto de ley sobre la Milicia Nacional presentado anteayer á las cortes, el gobierno se quita un gran peso de encima.

En efecto; el comandante de la milicia, señor Aguirre, ya no podrà desacreditar al gabinete, sino con sus actos ministeriales.

Segun la Soberania, se ha dado dinero á algunos periódicos para que defiendan la unidad religiosa.

Lo creemos à puño cerrado, pero lo dudamos à pié juntillas. Meditemos.

¿De donde habrá salido ese dinero?

Las cosas salen de quicio.

Los hombres de juicio.

Las criadas de paseo.

Los rios salen de madre:—¡de tia jamas!

Los cesantes que se mueren, salen de penas.

Desgraciadamente, ninguna de estas salidas es accesible al metálico. Veamos otras mas *practicables* para la Soberanía Nacional.

Hay salidas de tono.

Salidas de pavana.

Salidas de pié de banco.

Y en fin (¡somos felices!) salidas de dinero, por boca de la Soberania.

Resultado de todo.—Lo único que no tiene salida es la situacion.

Se nos olvidaba otra salida notable. El señor Santá-Cruza, hijo, (salido de Santá-Cruza padre), ha salido diputado por Teruel.

Esta pertenece al órden de las salidas ministeriales.

(*Idem.*)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 10 de abril de 1855, en Palma.

El subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 14 del mes próximo pasado traslada al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas lo que sigue:

«Exmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra con fecha 12 de febrero último dijo al Capitan general de Galicia lo siguiente. —Enterada la Reina (q. D. g.) de la comunicacion que con fecha 1.° del actual dirigió V. E. á este ministerio, dando parte de haber sido sorprendida en esa capital por la autoridad civil una casa de juego, donde se hallaban tambien algunos oficiales de las clases de retirados y de reemplazo; se ha dignado prevenirme diga á V. E. en contestacion, como de su Real órden lo ejecuto que en lo sucesivo siempre que un oficial sea sorprendido en casa de juego, sufra dos meses de arresto en un castillo.—De Real órden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes en casos como el de que se trata.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos consiguientes.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Gobierno militar de la isla de Mallorca *y de la plaza de Palma.*

Las personas que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno, para recoger unos documentos que les interesan.

D. José Terreta, capitan retirado.

D. Francisco Roselló, vecino de esta capital.

D. Juan Pujol, id. id.

Doña Cármen Riera, id. id.

Juan Ureña y Martinez, soldado licenciado del regimiento infantería de Isabel Segunda núm. 32.

Antonio Pol y Roig, id. id. del regimiento de Astúrias.

Miguel Rodriguez, id. id. del de caballería de Santiago número 12.

Palma 7 de abril de 1855.—D. O. del señor B. G. I.—El secretario, Francisco Florit.

Desde el sábado 14 del corriente, la secretaría de este gobierno quedará establecida en la calle de Puigdorfila número 10, cuarto entresuelo. El señor brigabier gobernador interino recibirá por la mañana de diez á doce en dicha secretaría, y por la tarde de tres á cuatro en su casa, que la tiene calle de S. Jaime junto al convento de Sta. Magdalena.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de todos los militares y aforados de guerra residentes en esta isla. Palma 11 de abril de 1855. —D. O. de S. S.—Francisco Florit, secretario.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Guillermo Saurina, hijo de Esperanza Gari viuda, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por tercer término, comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando, sobre robo de dinero en la casa de Luis Sampol, que si lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma á 11 de abril de 1855.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.

Queda señalado el dia 16 de abril próximo á las doce de su mañana para la nueva, doble, simultánea subasta de la notaría vacante en la isla de Iviza, por inhabilitacion perpétua de D. Antonio Ferrer que la obtenia y por fallecimiento de D. Juan Bautista Riera á cuyo favor fué rematada; cuya subasta tendrá efecto simultáneamente en este gobierno de provincia y en el juzgado de primera instancia del partido de Iviza. Palma 27 marzo de 1855.—José Miguel Trias.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 10.

De Sevilla en 10 dias bergantin Delirio, de 111 ton., cap. Pizà, con 4 pasag., y trigo.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Tortosa laud San José, de 23 ton., pat. Salomó con lastre y efectos.

Para la Habana polacra barca Magdalena, de 269 ton., cap. Moner, con frutos y efectos del pais.

Para Torrevieja goleta danesa Peter Minde, de 107 ton., cap. Mogenser, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ZENON OBISPO.

Fué S. Zenon de nacion griego pero educado en Italia en las prácticas y usos de los latinos. Siendo muy grande la fama de sus virtudes nombráronle obispo de Verona. Por sus sermones se sabe que todos los años bautizaba un gran número de idolátras y que se ejercitó con mucho fruto contra los arrianos. La iglesia de Verona quedó purificada tanto de errores como de idólos por medio de su celo, de sus trabajos y de sus santas oraciones. S. Ambrosio, S. Agustin, S. Gregorio y otros padres hablan con particular elogio de S. Zenon y cuentan sus virtudes y los milagros que obraba. Recibió el premio de sus trabajos el 12 de abril del año del Señor 380, y Verona y su comarca le aclamó luego su patron.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	7 grad	28 4	75
12 del dia.	11	28 3	75
5 de la tarde.	11	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———5 hs. 31 s.

Pónese á las ———6 » 29 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 0 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

La Union Española.

COMPAÑÍA GENERAL

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,

bajo la vigilancia del gobierno de S. M; autorizada por real órden de 2 de diciembre de 1851.

Es la compañia mas ventajosa de cuantas existen en su clase, pues moderada en derechos de direccion respecto á otras los fija esta en 14 mrs. por cada mil reales de valor efectivo asegurado, y en caso de incendios el máximun de las cotizaciones anuales es un real por cada mil en lo inmueble, y uno y medio en los objetos moviliarios.

Esta compañia tiene en su asociacion un capital responsable de 800 millones de reales subdivididos en 21000 riesgos y adheridos por 10730 suscritores.

Desde la época de su instalacion ha satisfecho 700, 000 rs. por indemnizacion de 130 siniestros.

Se aseguran toda clase de fincas, objetos moviliarios, los productos de agricultura, los manufacturados, comestibles y géneros de toda especie.

D. Antonio Martinez Felices, subdirector é inspector, tiene establecida su oficina en esta ciudad, plaza del Mercado, número 8, donde deben acudir las personas que deseen obtener los prospectos ó mas esplicaciones sobre este asunto.

Cal hidráulica.

En el depósito de la cal grasa ordinaria de Alaró, establecido en esta ciudad, Pórtico-Tacon n.° 38, se hallará tambien cal hidraulica al mismo precio que la grasa.

Las ventajas de la hidraulica no son bastante conocidas entre nosotros. Su propiedad de hacer cuerpo con prontitud con la arena y el trispol, hacen su empleo preferible á la ordinaria para las fundaciones, los cimientos, lugares húmedos y depositos de agua, mientras que la cal grasa ordinaria sirve especialmente para enlucir (achaubar) fabricas de jabon y curtidos, y el cimiento tal como el de Buñola, para construcciones especiales debajo el agua.

Las comisiones para la entrega de dicha cal, se recibirán como para la otra, en el Sitjar, número 20 en casa de Lorenzo Ferrá; en el almacen de papel de Cabrer, plaza de Cort y en la imprenta Balear.

Para la prontitud de la entrega conviene indicar en un billete el nombre de la persona que haga el pedido, la calle y número de la casa.

Pérdida.

El juéves Santo desde la iglesia de S. Jaime hasta el horno de Capuchinas, se perdió un rosario de oro. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo con 20 reales.

Sirvientes.

Se necesitan dos jóvenes que sepan guiar carruaje para dedicarse al acarreo. Informarán en esta imprenta.

Hallazgo.

El que noches pasadas haya perdido algunas alhajas de oro, acuda á esta imprenta y le darán razon de quien las tiene en su poder.

IMPRENTA BALEAR.

Véndese á 4 rs.

EL BRILLANTE

wals (de Litz) para piano.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 185[illegible]

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extrangeros que en ellas existen, sus diputados á córtes, las autoridades, corporaciones, gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.